



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001179-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a configurar y dotar presupuestariamente un programa cultural que acoja los eventos culturales vinculados a la llegada de Carlos I a Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001131 a PNL/001188.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Jesús Guerrero Arroyo, José Francisco Martín Martínez, Consolación Pablos Labajo, Laura Pelegrina Cortijo y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En el año 2021, concretamente el 23 de abril, se cumplirán 500 años de la batalla de Villalar, fecha clave en la historia de España y fiesta de nuestra Comunidad Autónoma.

Uno de los personajes claves de esa efeméride es Carlos I, rey de España, quien, a su vez en 1520, se convirtió en Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico. Nacido en Gante, su llegada a España se produce en 1517, en un periplo que le lleva desde el



puerto asturiano de Tazones a Valladolid. Un total de siete municipios españoles, cinco de ellos de Castilla y León (Aguilar de Campoo y Becerril de Campos en la provincia de Palencia, junto a los vallisoletanos de Tordesillas, Mojados y Valladolid), se han unido para conmemorar ese itinerario.

Dicho recorrido se enmarca en el Itinerario Cultural del Consejo de Europa, otorgado en mayo de 2015 y promovido por Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V, creada el 25 de abril de 2007 en Medina de Pomar, cuyo objetivo es la defensa y promoción de sus recursos turísticos, históricos, culturales y económicos de los itinerarios recorridos por Carlos de Habsburgo entre 1517 y 1557, y formada actualmente por 62 miembros procedentes de Alemania, Austria, Argelia, Bélgica, Holanda, Italia, Marruecos, Portugal, España, Túnez, Luxemburgo, Suiza, Malta y Liechtenstein.

Más allá del itinerario cuyo quinto centenario se conmemorará en 2017, se prevén diversas actividades celebradas por distintos Ayuntamientos y entidades hasta la conmemoración del quinto centenario de la batalla de Villalar, el 23 de abril de 2021, considerándose oportuno la definición de un Programa Cultural que pueda acoger todas las actuaciones relacionadas con dicho aniversario.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a configurar y dotar presupuestariamente un Programa Cultural que acoja los eventos culturales vinculados a la llegada de Carlos I a Castilla y León cuyo objetivo final sea la conmemoración del quinto centenario de la batalla de Villalar".

Valladolid, 30 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,
Jesús Guerrero Arroyo,
José Francisco Martín Martínez
María Consolación Pablos Labajo,
Laura Pelegrina Cortijo y
Pedro Luis González Reglero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández